

ACTA DE SESIÓN 104-2022
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN

Siendo las 10:00 horas , del día 22-veintidos de febrero del año 2022-dos mil veintidós, se reunieron vía videoconferencia a través de la aplicación denominada "Zoom", los miembros del Comité de Transparencia del R. Ayuntamiento de Ciénega de Flores, Nuevo León; los C.C. **Lic. Brayan Antonio Ibarra Hidalgo**, Presidente del Comité de Transparencia, **C.P. Baudel Eleazar Díaz Garza**, Secretario Técnico y el **C.P. Abelardo Treviño Ontiveros**, Vocal del Comité de Transparencia,

bajo el

siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del *quórum*.
- II. Presentación y aprobación del orden del día.
- III. Propuesta para confirmar la parcial inexistencia de parte de la información, requerida en el expediente **RR/2450/2021** respecto a la solicitud **01431821**.
- IV. Clausura.

Atendiendo al orden del día se desarrolla la sesión de la siguiente manera:


PRIMERO. - De conformidad con el artículo 24 de la de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, el presidente del Comité procede a pasar lista, enseguida al encontrarse la presente totalidad del Comité de Transparencia, el presidente declara que existe *quórum* legal para sesionar, acorde a lo previsto con los artículos 56 y 57 de la citada Ley.

SEGUNDO. - Una vez que se circuló la orden del día entre los integrantes del Comité, el presidente lo pone a su consideración y leído que fue su contenido, este se aprobó por unanimidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

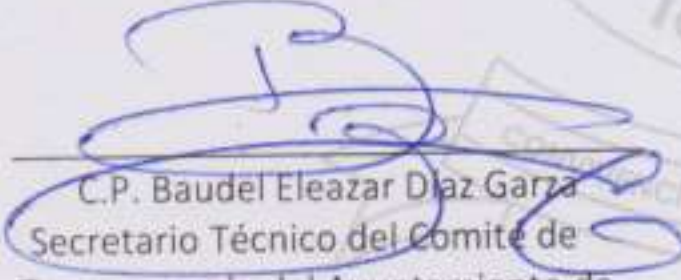
TERCERO. - Continuando con el orden del día, corresponde abordar el análisis de la propuesta del Protocolo de la búsqueda de información requerida a través de la solicitud de información, por la Secretaría de Desarrollo, Obras Públicas y Ecología, mediante el Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Nuevo León en el que se requiere lo siguiente:

"al director de ecología cuantas inspecciones se realizaron en el mes de septiembre del 2018 para poder verificar que se le estuviera dando cumplimiento al reglamento de ecología y demás que pudieran ser aplicados en las colonias y documentos que justifiquen dichas inspecciones en versión publica." [SIC] -----


CUARTO. - No habiendo otro asunto que tratar dentro de la orden del día, el Presidente del Comité da por concluida la presente sesión, expidiendo el acta correspondiente la cual previa lectura y ratificación, es firmada por lo que en ella intervinieron para su constancia.



Lic. Brayan Antonio Ibarra Hidalgo
presidente del Comité de
Transparencia Del Municipio de
Ciénega de Flores.



C.P. Baudel Eleazar Diaz Garza
Secretario Técnico del Comité de
Transparencia del Ayuntamiento de
Ciénega de Flores.



C.P. Abelardo Treviño Ontiveros
Vocal del Comité de Transparencia del
Ayuntamiento de Ciénega de Flores.